

FORMULARIO JUSTIFICACIÓN TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA

Dirección Nacional/Regional: DE VALPARAISO	
Contratista: CONSTRUCTORA SOTO Y BRICEÑO LIMITADA	Rut:76.771.560-9
Fecha:18-07-2016	

Fundamento de Justificación:

La presente contratación directa se acoge a causal 2 de Justificación de Trato o Contratación Directa (Anexo N° 18) PO-MA203 Contratación de Obras versión 7, abril de 2016.

“En licitaciones de obras superiores a UF 10.524 y luego de haber efectuado una segunda licitación (con 5 contratistas invitados), por no haberse presentado interesados en el proceso de licitación privada o por haberse declarada desierta la licitación, o inadmisibles las ofertas recibidas. El trato o Contratación Directa no podrá efectuarse con el o los oferentes cuyas ofertas hubiesen sido declaradas inadmisibles en el respectivo proceso de licitación”

Obj: Se requiere adjudicar Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Ayün (Ex El Bosque), comuna de La Calera superficie de 799,62 mt², declarada desierta en segundo llamado a Licitación.

Primera Licitación V.7, 19 mayo 2016:

Se realiza primera licitación N° MP-11-2016 Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Ayün (Ex El Bosque), se invitó a 26 empresas contratistas inscritas a esa fecha en nuestro registro regional, a la visita a terreno asistieron 4 contratistas. Con fecha 01 de junio 2016 se reciben sólo 2 ofertas:

Constructora Sarey SpA	\$ 1.036.936.893.- Nota: cumple con 65% evaluación técnica y no cumple con capacidad económica disponible.
Eduardo Torreblanca y Cía. Ltda.	\$ 865.730.135.- Nota: cumple con 85% evaluación técnica y con capacidad económica disponible.

Con fecha 02 de junio se declara desierta licitación en primer llamado por no contar con

mínimo de 3 ofertas recibidas para adjudicar. Se informa vía correo electrónico al total de contratistas el resultado de la licitación en el día 02 de junio.

Segunda Licitación V.7, 3 de Junio de 2016:

Se realiza segunda licitación N° MP-11-2016 Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Ayün (Ex El Bosque), se invitó a 28 contratistas, inscritos a la fecha en los registros regionales de los cuales concurren a la visita a terreno 3 empresas. Con fecha 15-06-2016 se reciben oferta de 2 empresas.

Constructora Soto y Briceño Limitada	\$ 904.900.080.- Nota: cumple con 75% evaluación técnica y con capacidad económica disponible.
Constructora Bimoli Ltda.	\$ 912.109.299.- Nota: cumple con 85% evaluación técnica, y con capacidad económica disponible.

Con fecha 17 de junio, se reúne comité para analizar las ofertas, las cuales se encuentran por sobre el referencial, se envían datos a nivel central, y se acuerda proponer desierta la licitación por no convenir a los intereses de integra por los altos precios ofertados. Directora regional, declara desierta licitación MP-11-2016 Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Ayün (Ex El Bosque), por los altos precios ofertados.

Dado este panorama, se analizan las ofertas recibidas durante los procesos de licitación y las ofertas admisibles, se decide invitar a Contratación Directa a empresa Constructora Soto y Briceño Ltda. por ser la empresa que presentó la oferta más económica en la segunda licitación, y cuenta con capacidad económica disponible y una evaluación económica de 75%.

Con fecha 05 de Julio se sostiene reunión con Constructora Soto y Briceño, solicitándole una nueva oferta por Licitación N° MP-11-2016 Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Ayün (Ex El Bosque),

Con fecha 12 de Julio se recibe correo de empresa Soto y Briceño fundamentando oferta por un valor de 36 U.F, mt2; presentando oferta formalmente mediante anexo 4, 5-A y 6-B y su respectiva garantía de seriedad de la oferta el día 13 de julio

En conjunto con Nivel Central es evaluada la oferta y la evaluación técnica del contratista que cumple con capacidad económica disponible y un resultado del 75%.

En conclusión se adjudica por trato directo Licitación N° MP-11-2016 Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Ayün (Ex El Bosque), a Constructora Soto y Briceño Ltda. Por un valor de \$750.484.228.-

Nota: Indicar causal que justifica el Trato o Contratación Directa, según punto N° 5.2. del procedimiento de Contratación de Obras (PO-MA203).



Director(a) Nacional/Regional Responsable (Firma y timbre)

Nombre: _____

Jessaly Muñoz Fariñez.

Autorización para causal N° 4 de Justificación Trato o Contratación Directa, establecida en procedimiento de Contratación de Obra.

Director(a) Ejecutivo(a) (Firma y timbre)

Nombre: _____